



Quito, 3 de junio de 2013

Boletín de prensa Nro. 432

Senplades entrega el nuevo Plan Nacional para el Buen Vivir al Presidente de la República

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades, entregó hoy al Presidente de la República, Rafael Correa, el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 (PNBV), la hoja de ruta de la actuación pública para construir los derechos de las y los ecuatorianos.

“El Plan para el Buen Vivir está destinado a ser un referente en Latinoamérica, pues la región está viendo resultados concretos en el caso ecuatoriano. Los retos trazados en el nuevo Plan garantizarán el éxito del proceso iniciado hace seis años por el Gobierno Nacional para transformar al país”, afirmó Fander Falconí, titular de la Senplades.

Para el periodo 2013-2017, las prioridades establecidas en el Plan se centran en la erradicación de la pobreza (ya no en una simple reducción); el cambio de la matriz productiva (potenciación de la industria); la transición hacia la sociedad del conocimiento (indispensable cuando ya se han cubierto las necesidades básicas); la revolución agraria (redistribución de la tierra, fomento al crédito, asistencia técnica, comercio justo, y acceso al riego); el desarrollo integral de la niñez (formar seres humanos creativos, críticos, inteligentes, responsables y solidarios); y la construcción del Estado desde los territorios (descentralización de competencias, aproximando los servicios a toda la ciudadanía y entregando recursos a los gobiernos locales).

El PNBV 2013-2017 es un documento contundente que contiene líneas programáticas orientadas a cumplir con la Constitución de la República y el Programa de Gobierno respaldado por la ciudadanía en las urnas el 17 de febrero; da continuidad a los logros alcanzados, y plantea nuevas metas para profundizarlos. El Gobierno aspira a la excelencia, transformando las estructuras de poder a través de procesos eficientes para alcanzar una sociedad con justicia y equidad social.

Para ello, el nuevo Plan incorpora una Estrategia Nacional Territorial, la que permitirá optimizar la gestión del Gobierno en el territorio, garantizando que los servicios públicos lleguen a todos los rincones del país con equidad, calidad y calidez. El plan se propone cerrar las brechas que existen en el cumplimiento de las necesidades básicas de la población a través de la territorialización de la política pública, consolidando la presencia del Estado en los territorios, iniciada por el Gobierno hace seis años.

Aunque hay importantes logros en términos de equidad, el nuevo Plan hace énfasis en la calidad y eficiencia de los servicios públicos. Para ello, se diseñó un ambicioso modelo de microplanificación denominado Distritos y Circuitos que permite que la inversión llegue hasta los niveles más cercanos a la ciudadanía. Adicionalmente, se trabaja con los ministerios y entidades públicas para la mejora de su gestión y procesos.





El nuevo Plan no solo plantea grandes desafíos en términos de política pública, sino que es una herramienta viva y totalmente viable, pues en él se definen las estrategias para afrontar los requerimientos presupuestarios y la estructura institucional para cumplir con doce los Objetivos Nacionales para el Buen Vivir:

1. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad
2. Mejorar la calidad de vida de la población
3. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
4. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad
5. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los Derechos Humanos
6. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global
7. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible
8. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas
9. Impulsar la transformación de la matriz productiva
10. Asegurar la gestión soberana y eficiente de los sectores estratégicos, en el marco de la transformación industrial y tecnológica del país
11. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana
12. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular para el Buen Vivir

El próximo paso para concretar lo que ha significado un intenso trabajo de planificación, coordinación y validación con todos los sectores del país, es la presentación del PNBV por parte del Presidente de la República al Consejo Nacional de Planificación para su aprobación.

Más información
Dirección de Comunicación
3978900 Ext. 2818, 2827
www.planificacion.gob.ec

